

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMMIG.

Siendo las 9:20 a.m. del día 18 de agosto del 2014 se da por iniciada la sesión por parte de la maestra Cecilia Peregrina con la revisión de los Art. de los Estatutos del Reglamento que se depuraron, así como de aquellos que hablan de las condiciones de baja de los (as) Consejeros(as) y las ratificaciones de participación; entre otros se hizo la revisión de los capítulos:

II Comisiones.

Art. 40, 41, 42....

Sección IV de las notificaciones y comunicaciones.

Art.43, 4, 49...

Participan todos(as) los(as) Consejeros(as) y comentan:

-Maestra Rosa Rojas: cree que es demasiada inflexibilidad en lo que se refiere a los artículos y propone un Código de Ética, se inclina más por la responsabilidad y los valores, que por la obligación (en lo que se refiere a la participación de los y las Consejeros.

-Raquel Partida explica claramente que el reglamento como tal pudiera observarse como impositivo y lo que se requiere más bien es sumar, integrar, buscar un punto intermedio.

-La maestra Cecilia Peregrina menciona que no se trata de imponer sino de responsabilizar a los y las participantes del Consejo, y que, haya respeto por los estatutos que dan indicaciones precisas para quienes si quieren participar.

-Efigenia de la Luz Torres Azpeitia hace una mención sobre comparar la lista de asistencia y las cartas de ratificación para que se observe la participación de los y las consejeros (as)

-El Lic. Mario Ruiz (Coefam) propone cambiar el verbo **INCUMPLIR** por el de **OMITIR**.

-La Lic. Luz Elena cambia el verbo conforme a la aprobación de los y las consejeros (as) y queda **"FALTAR"**

Cap. III art. 49.

-La maestra Rosa Rojas afirma que si las "Tres faltas deben de ser consecutivas" para que causen baja, y no las "Tres faltas durante el periodo del Consejo"...que si el consejero(a) faltan y son justificadas sus faltas habría que checar los artículos y ser flexibles.

Participan con varios comentarios y aportaciones la maestra Rosa Rojas, la Lic. Inés Moreno, Raquel Partida, la maestra Cecilia Peregrina y la Lic. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia y se llega a un consenso.

Quedando listos los Estatutos del Reglamento!!

Por parte de la Lic. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia pregunta sobre qué sigue si se presenta al Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y/o a la Junta de Gobierno. Comentarios varios acerca de esta propuesta.

Además la Dra. Raquel Parida, refirió que no sentía que el Consejo estuviera valorado, que era un consejo muy por debajo del nivel del Instituto, y pues que ellas dedicaban su tiempo y no se les pagaba. Al igual la Presidenta, Mtra. Cecilia Peregrina y la Secretaria, Lic. Efigenia de la Luz Torres mencionaron que se habían acercado a la directora del Instituto desde un principio sin obtener a la fecha una respuesta favorable, por lo cual, que solo fueron atendidas en la calle, y que aún siguen esperando que la directora las reciba, por lo cual la Lic. Luz Elena Rosas Hernández, se comprometió a conseguir una cita con la Directora del Instituto la Lic. Rosa María Castelleros M., para revisar puntos varios con relación a la participación del Consejo en las comisiones o coordinaciones del mismo Instituto y programar planes de trabajo para este último año que queda de esta Administración...

-Mención de la maestra Rosa Rojas que si se debe estar en la Junta de Gobierno, que se debe de buscar la presencia en dicha Junta y que se garantice la presencia de la Sociedad Civil, que integramos el Consejo Consultivo del IMMIG.

Comentarios varios sobre trabajar codo a codo, y contar con financiamiento-todo el año-para las Sesiones del Consejo.

A continuación se realiza la lectura de las cartas de ratificación de suplencia y participación en el Consejo Consecutivo por parte de la maestra Cecilia Peregrina B.:

- Carta de la Fundación Antonio Molina
- Ascapaba
- Valórate
- Coefam
- Pendiente Yocuyani.

Se menciona que el Directorio ya se elaboró y a continuación se habla del lugar para la convivencia de los(as) miembros del Consejo; se nombran 2 o 3 espacios, pero antes se realizará la reunión con la Directora del IMMIG, y en esa reunión se designará el lugar para la convivencia.

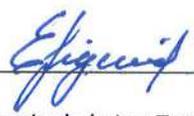
Respecto al tema de Asuntos varios: La maestra Rosa Rojas solicita una fecha para una reunión extraordinaria y poder presentar documentos y el funcionamiento del Consejo del Instituto Nacional de las Mujeres de donde ella es miembro y ofrece esto como tema para fundamentar la formulación para ser parte de la Junta de Gobierno. Sometido a votación se aprobó el día Viernes 5 de Septiembre a las 9:00 A.M., se precederá a hacer las invitaciones a través de las Redes Sociales para asistir a dicha reunión extraordinaria.

Se explica que queda un año de participación en este Consejo y que se debe de elaborar un plan de trabajo, para este tiempo que queda y así ser más participativos en los proyectos del Instituto.

Se da como finalizada la sesión a las 10.37 a.m.

Asistieron:


Mtra. Cecilia Peregrina Bancalari
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

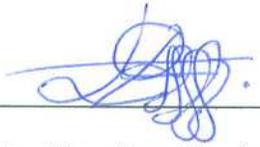

L.C.P. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO


Mtra. Rosa Rojas Paredes
(INDESO A.C.) Y/O REPRESENTANTE


Lic. Claudia Cristina Ruiz Gutiérrez
(COEFAM A.C.) Y/O REPRESENTANTE


Dra. Raquel Partida Ochoa
Asociación de Mujeres Académicas
De la UdeG Y/O REPRESENTANTE


Lic. Inés M. Moreno Mederos
FUNDACIÓN AMA A.C.
Y/O REPRESENTANTE


Lic. Luz Elena Rosas Hernández
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMM

Las presentes firmas forman parte integral de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara a los 18 días del mes de Agosto de 2014.